



**FUPORDI S.A.**

Correa 126 y Amazonas. Edif. Belmonte. Ofic. 205,  
P.O.Box 17-17-1193, Quito-Ecuador  
Tlf. 593-2-243-5420 / 244-9415, Fax 593-2-2439-341  
E-mail: [uchida@quito.satnet.net](mailto:uchida@quito.satnet.net), [afalrep@quito.satnet.net](mailto:afalrep@quito.satnet.net)

Avda Juan Tancamarengo, Km.2-1/2, Centro Comercial Dicientro  
Planta Alta, Ofic. 8, Guayaquil-Ecuador  
Tlf. 593-4-2241-271 / 2241-768 Fax: 593-4-2241-386

Quito, 22 de enero 2013

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-



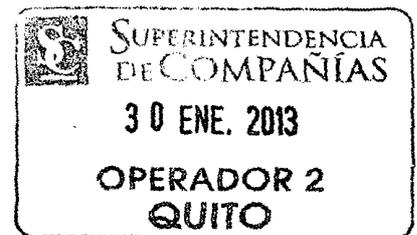
De mi consideración:

Por medio del presente autorizo al Sr. Germán Arcos con C.C. 1704116084 a realizar los trámites correspondientes a la actualización de datos de la empresa **FUPORDI S.A.** con RUC 1791774701001 y de expediente No. 91024.

Por la atención que dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Atsushi Uchida Hayashi  
  
**GERENTE GENERAL**  
FUPORDI S.A.  
C.I.170445053-3



DILIGENCIA NUMERO 2015-17-01-03-D 346

R E -

CONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés del mes de enero del año dos mil trece (2013), ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero de Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor Atsushi Uchida Hayashi, identificado con la cédula de identidad número uno siete cero cuatro cuatro cinco cero cinco tres guión tres (170445053-3), a nombre y en representación de la compañía FUPORDI S.A., en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal. El compareciente es de nacionalidad japonesa, inteligente en el idioma español; de estado civil casado; domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, siendo la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí, El Notario, se ratifica en todo lo dicho. Se archiva



**NOTARIA  
TERCERA**

# Dr. Roberto Salgado Salgado

una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta  
Notaría, de todo lo cual doy fe.

SEÑOR ATSUSHI UCHIDA HAYASHI

C.I. 1704450523

